MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

COMITE DE EVALUACION

CONCURSO DE OFERTAS 01/2015
ID Nº 292124
"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 3413 SARA PORTILLO DE LA LOCALIDAD DE YTU"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la Sra. **Mirtha G. Alfonzo Giménez.** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el Sr. **Luis V. Roa Soria**, Asistente Técnico de la UOC, a fin de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 3413 SARA PORTILLO DE LA LOCALIDAD DE YTU" ID Nº 292124**, cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva, se procede a la evaluación de conformidad al **Art. 64 del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** la cual establece el contenido del Informe de Evaluación:

PUNTO N° 1: ***El Acta de Apertura de Ofertas***
El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I;

PUNTO N° 2: ***Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.***
Para la Evaluación de la Licitación de referencia no se ha solicitado ninguna aclaración ni otras documentaciones al Oferente.

PUNTO N° 3: ***Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el Artículo 62 inciso 1 del Reglamento, la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta, respecto a dichos requisitos.***

Nº	DOCUMENTOS	CHACOSUR
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante. (Documento original).	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado. (Documento original).	PRESENTA
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	PRESENTA
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.	PRESENTA
5	Documentos que demuestren que las obras ofertadas, cumplen con las Especificaciones del Alcance de las Obras.	CUMPLE
6	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	PRESENTA
	LEGALES	
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Cuna de Paraguayidad UOC COMITE EVALUADOR

CONCURSO DE OFERTAS 01/2015
ID Nº 292124
"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 3413 SARA PORTILLO DE LA LOCALIDAD DE YTU"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nº	DOCUMENTOS	CHACOSUR
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA
9	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
	ADICIONALES	
11	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET.	PRESENTA
12	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA
13	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA
14	Cronograma físico del avance de las obras	PRESENTA
15	Cronograma de desembolso financiero ajustado al cronograma de avance de obras	PRESENTA
16	FORMULARIO A.2. ANALISIS DE COSTO	PRESENTA
17	Actas de recepciones provisorias o definitivas y contratos de por lo menos CINCO obras ejecutadas en los tres últimos años. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTA
	FORMALES	
18	Declaración Jurada conforme al punto ***9. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método*** de la Sección II a) Art. 2 de la Ley 4558/11 "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional" . b) Art. 2 Inc "c", del Decreto N° 6225/11 de la Presidencia de la República que menciona: "En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleadas de quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, y de ser la Gobernación de Central para la Municipalidad de Asunción. En caso de ser adjudicado el Oferente deberá presentar una Declaración Jurada con los datos del Personal a emplear con la ejecución del contrato"	PRESENTA
19	Declaración jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la república del Paraguay.	PRESENTA

U.O.C. COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

COMITE DE EVALUACION

CONCURSO DE OFERTAS 01/2015
ID Nº 292124
"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 3413 SARA PORTILLO DE LA LOCALIDAD DE YTU"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PUNTO N° 4: ***Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.***

ORDEN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CHACO SUR	Gs. 167.399.763

PUNTO N° 5: ***Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos***

CAPACIDAD FINANCIERA (Análisis de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad)		
ITEMS	**OBSERVACIONES**	**RESULTADOS**
RATIO DE LIQUIDES (AC/PC)	*El promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1(UNO)*	**1,55**
ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	*El promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80(CERO PUNTO OCHENTA)*	**0,47**
RENTABILIDAD (AC-PC)	*El promedio de los últimos 2 años, no deberá ser NEGATIVO*	**114.804.320**

El análisis de cumplimiento de la oferta respecto a las **especificaciones técnicas y capacidad financiera** CUMPLEN con lo solicitado por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

PUNTO N° 6: ***Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.***
A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo Bernardino Barreto V.** la adjudicación a la firma **CHACO SUR** con **RUC Nº 2.279.330-5** de la **Sra. Edilia Antonia Talavera Medina,** por un monto total de **Gs. 167.399.763 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y tres),** debido a que es la oferta más solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución del Contrato

PUNTO N° 7: ***La fecha y lugar de elaboración.***
En la Municipalidad de Itakyry, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince.-

PUNTO N° 8: ***Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.***

Mirtha G. Alfonzo Giménez: _____
Coordinadora del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

Luis Vicente Roa Soria: _____
Asistente de Contrataciones